

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVINMOBILIARIA S. A. CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil Veinte, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Puntilla , Mz. C1, Villa 11, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA SERVINMOBILIARIA S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) La Señora GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS, propietaria de SESENTA Y OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Sesenta y ocho mil votos; 2) La Sra. GRACE VIVIANA BECCAGLIA CORDOVA, propietario de SESENTA Y OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Sesenta y ocho mil votos; 3) La Srta. DANIELA ALEJANDRA BECCAGLIA CORDOVA, propietario de SESENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un DÓLAR cada una, y con derecho a Sesenta y cuatro mil votos.

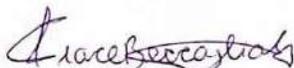
Preside la sesión La Señora GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS, actúa como Secretaria de la Junta, La Sra. GRACE VIVIANA BECCAGLIA CORDOVA.- Las accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto orden del día.

UNO. - APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- La secretaria informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual la Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a dar lectura de los informes presentados por el gerente y Comisario de la compañía, y junto a estos informes los Estados Financieros presentados por la Contadora de la Empresa la Ec. Ruth Elena Martínez, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integrales, Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Luego de dar lectura, análisis, revisión y deliberación las accionistas aprueban por unanimidad estos Estados Financieros y deciden sean presentados para efectos de declaración de Impuesto a la Renta. Además, se deja constancia que el ejercicio económico arrojó una utilidad de \$15.608,49 valor que deciden transferir a la cuenta de Reserva Estatutaria al igual que las anteriores utilidades por repartir.

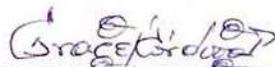
Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan;
- b.- Estados Financieros e Informes correspondientes, y,
- c.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión de Junta General de accionistas. Para constancia firman la Presidente y la Secretaria.



GRACE VIVIANA BECCAGLIA CORDOVA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GRACE JANETH CORDOVA PALACIOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



DANIELA ALEJANDRA BECCAGLIA CORDOVA
ACCIONISTA